

agosto, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gonzalo Rodríguez Prada, documento nacional de identidad 5.346.119, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrito al Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica.

Alcalá de Henares, 10 de abril de 1986.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**9908** *RESOLUCION de 10 de abril de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Cristóbal Bueno Jiménez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Cristóbal Bueno Jiménez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 10 de abril de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**9909** *RESOLUCION de 10 de abril de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Eduardo José Alvarado Corrales Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 12 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Eduardo José Alvarado Corrales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 10 de abril de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**9910** *RESOLUCION de 10 de abril de 1986, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», a don José Sancho Comins.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de

Catedrático de «Análisis Geográfico Regional» de los Cuerpos docentes universitarios, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Sancho Comins, documento nacional de identidad 18.873.562, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrito al Departamento de Geografía. El interesado actualmente es Catedrático de la Universidad de Palma de Mallorca, en comisión de servicios en esta Universidad, número de Registro de Personal A01EC3534.

Alcalá de Henares, 10 de abril de 1986.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**9911** *RESOLUCION de 10 de abril de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Alfredo Gimeno Ortiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 12 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Alfredo Gimeno Ortiz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 10 de abril de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**9912** *RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Fernando Fuentes Otero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Fernando Fuentes Otero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Badajoz, 11 de abril de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.